

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 05/23

Gestión de la Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Punto De Venta N° 8 – Anguil

INFORME DE AUDITORIA N° 05/2023
Gestión de la Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Punto De Venta N° 8
– Anguil

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar el desempeño del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo (SHyST) de INTeA SA, respecto al cumplimiento de la normativa referida a las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, en el Punto de Venta N° 8 con sede en Anguil, La Pampa. El presente informe es no programado.

2. Alcance

La auditoría comprende el relevamiento de las acciones implementadas por la sociedad (en el Punto de Venta), durante el período comprendido entre 01/07/2021 al 30/10/2022, en ese marco se analiza:

- Visitas técnicas y capacitaciones por parte de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART);
- Acciones emprendidas por el SHyST en cumplimiento de la normativa de HyST;
- Relevamiento de condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

Es de mencionar que el examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que, las acciones de higiene y seguridad en el trabajo, respecto al cumplimiento de la normativa inherente es aceptable, existiendo oportunidades de mejora que son individualizadas en el Informe Analítico

CABA, 3 de octubre de 2023.